Señor
Edwin Xavier Chicaiza Toaquiza
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CAJON VERACRUZ
TRANSVERACRUZ S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS LUIS POLO CHICAIZA TOAQUIZA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050219383-2; y, VILMA CLEOTILDE CHANCUSIG QUINATOA, con Cédula de Ciudadanía No. 050219697-5; casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Latacunga, Parroquia de Tanicuchi, comparecemos en calidad de CEDENTES; y el señor KLEVER MANUEL CASA TOAQUIZA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0501851836; de estado civil casado; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

## I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, TRANSFERIMOS al señor **KLEVER MANUEL CASA TOAQUIZA**, en su calidad de CESIONARIO, CINCO ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 10,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 028; 029; 030; 031 y 032, de fecha 03 de septiembre de 2018.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 10,00 dólares por acción; dando un total de USD.50,00.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

LUIS POLO CHICAIZA TOAQUIZA.

CEDENTE

C.C. No. 020219383-2

VILMA CLEOTILDE CHANCUSIG

CEDENTE-CONYUGE

C.C. No. 050219697-5

KLEVER MANUEL CASA TOAQUIZA

**CESIONARIO** 

C.C. No. 050185183-6

Adi.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION

















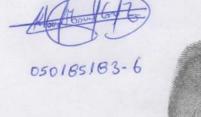
Oso 219697-5















Señor
Edwin Xavier Chicaiza Toaquiza
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CAJON VERACRUZ
TRANSVERACRUZ S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS LUIS POLO CHICAIZA TOAQUIZA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050219383-2; y, VILMA CLEOTILDE CHANCUSIG QUINATOA, con Cédula de Ciudadanía No. 050219697-5; casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Latacunga, Parroquia de Tanicuchi, comparecemos en calidad de CEDENTES; y el señor SERGIO GEOVANY CASA QUINATOA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0502316748; de estado civil soltero; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

### I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, TRANSFERIMOS al señor **SERGIO GEOVANY CASA QUINATOA**,, en su calidad de CESIONARIO, CINCO ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 10,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 023; 024; 025; 026 y 027, de fecha 03 de septiembre de 2018.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 10,00 dólares por acción; dando un total de USD.50,00.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

LUIS POLO CHICAIZA TOAQUIZA,

us Polo Unicail

CEDENTE

C.C. No. 05-0219383-2

VILMA CLEOTILDE CHANCUSIG

CEDENTE-CONYUGE

C.C. No. 050219697-5

SERGIO GEOVANY CASA QUINATOA

**CESIONARIO** 

C.C. No. 0502316748

Adj.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION

















Whom the many 050219697-5

















Señor
Edwin Xavier Chicaiza Toaquiza
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CAJON VERACRUZ
TRANSVERACRUZ S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS EDWIN XAVIER CHICAIZA TOAQUIZA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0502476807; y, FANNY ROCIO TIPAN MOYA, con Cédula de Ciudadanía No. 050256212-7; casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Latacunga, Parroquia de Tanicuchi, comparecemos en calidad de CEDENTES; y el señor ANGEL CAMILO ANZULES MARTINEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1204175259; de estado civil casado; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

### I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, **TRANSFERIMOS** al señor **ANGEL CAMILO ANZULES MARTINEZ**, en su calidad de CESIONARIO, CINCO ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 10,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 007; 008; 009; 010 y 011, de fecha 03 de septiembre de 2018.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 10,00 dólares por acción; dando un total de USD.50,00.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

EDWIN XAVIER CHICAIZA TOAQUIZA,

CEDENTE

C.C. No. 050247680-7

FANNY ROCIO TIPAN MOYA CEDENTE-CONYUGE

C.C. No.050256212-7

ANGEL CAMILO ANZULES MARTINEZ,

**CESIONARIO** 

C.C. No. 120417525-9.

Adi.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION

















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



011

011 - 010

0502562127

TIPAN MOYA FANNY ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES



LATACUNGA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

050256212-7



















Señor
Edwin Xavier Chicaiza Toaquiza
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CAJON VERACRUZ
TRANSVERACRUZ S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS EDWIN XAVIER CHICAIZA TOAQUIZA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0502476807; y, FANNY ROCIO TIPAN MOYA, con Cédula de Ciudadanía No. 050256212-7; casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Latacunga, Parroquia de Tanicuchi, comparecemos en calidad de CEDENTES; y el señor ALEX MARIANO CASA SIVINTA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0503488322; de estado civil soltero; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

# I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, TRANSFERIMOS al señor **ALEX MARIANO CASA SIVINTA**, en su calidad de CESIONARIO, CINCO ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 10,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 012; 013; 014; 015 y 016, de fecha 03 de septiembre de 2018.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 10,00 dólares por acción; dando un total de USD.50,00.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

EDWIN XÁVIER CHICAIZA TOAQUIZA,

CEDENTE

C.C. No. 050247680-7

FANNY ROCIO TIPAN MOYA CEDENTE-CONYUGE

C.C. No.050256212-7

ALEX MARIANO CASA SIVINTA

**CESIONARIO** 

C.C. No. 050349832-2

Adj.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION











#### CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMP IGN







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



011 JUNTA No. 011 - 010

0502562127

TIPAN MOYA FANNY ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES



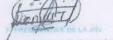
CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:















050348832-2

